

Cuáles Son Sus Derechos Legales

Mayo 2008

Publicado por Los Servicios Legales de Nueva Jersey

La agencia de Nueva Jersey para indemnizar a víctimas de delitos tiene un fondo para ayudar a pagar los gastos relacionados a las lesiones que han sufrido las víctimas inocentes, o sus familias, a causa de delitos violentos.

*Looking Out
For Your Legal Rights*

Flip issue over for the
English edition of
*Looking Out for Your
Legal Rights.*

La agencia de Nueva Jersey para indemnizar a víctimas de delitos

LA AGENCIA DE NUEVA JERSEY para indemnizar a víctimas de delitos (VCCA, por sus siglas en inglés) tiene un fondo para ayudar a pagar los gastos relacionados a las lesiones que han sufrido las víctimas inocentes, o sus familias, a causa de delitos violentos. Estos delitos incluyen la agresión, el maltrato de menores, el homicidio, la violencia doméstica, el secuestro, los casos en que atropellan y abandonan a una persona y la agresión sexual.

continúa en la página 2

El boletín de educación jurídica para los habitantes de Nueva Jersey

Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357

¿Quién llena los requisitos para recibir ayuda de la VCCA?

- Una víctima de un delito violento que resultó en lesiones corporales o trauma psicológico
- Un cónyuge, padre o madre, tutor u otras personas sobrevivientes que dependen de la manutención de una víctima que murió como resultado del delito
- Una persona que se lesionó mientras trataba de evitar que sucediera el delito
- Una persona que se lesionó mientras trataba de ayudar a un policía a arrestar a alguien.

¿Quién no llena los requisitos para recibir ayuda de la VCCA?

- Una víctima que vive fuera de Nueva Jersey
- Una víctima de un delito que se cometió en un estado que no sea Nueva Jersey

- Una víctima que no sufrió lesiones corporales o trauma psicológico
- Una víctima que no colabora con la policía
- Una víctima que estaba en la cárcel cuando sucedió el delito
- Una víctima que contribuyó al delito
- Una víctima que participaba en actividades ilícitas cuando sucedió el delito.

¿Qué tipos de indemnizaciones tiene disponible la VCCA?

- Los gastos médicos
- La pérdida de ingresos en los casos de lesiones corporales
- La pérdida de la manutención para los dependientes de la víctima en los casos de homicidio
- Ciertos gastos de transporte
- La terapia para la salud mental
- Ciertos servicios domésticos, la guardería y el cuidado de niños después de la escuela, hasta los \$6.500
- La pérdida de lentes recetados

Cuáles Son Sus Derechos Legales

Con respecto a *Looking Out*

Looking Out for Your Legal Rights® es publicada 10 veces al año por los Servicios Legales de Nueva Jersey. Si usted es un cliente de los Servicios Legales, puede obtener una copia en la oficina de Servicios Legales de su localidad. También puede leer *Looking Out* en nuestro sitio Web www.lsnj.org/espanol/selfhelp.htm.

Suscripciones

La suscripción cuesta \$10 dólares por año.

Números atrasados

Puede ver números atrasados en www.lsnj.org/espanol/selfhelp.htm. Los números atrasados impresos, en caso de estar disponibles, cuestan \$3 dólares cada uno.

Cambio de Dirección

Si se muda, envíenos su nueva dirección y una copia de la etiqueta pegada al último ejemplar de *Looking Out*.

Comentarios

Si tiene alguna sugerencia o comentario con respecto a *Looking Out*, nos gustaría oírlo. Envíe toda correspondencia a:

Editor, *Looking Out*
Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357
publicaciones@lsnj.org

Este boletín de noticias es sólo una información general. Si tiene un problema jurídico, usted debería ver a un abogado.

Una parte del costo de esta publicación se cubrió con la ayuda proporcionada por el fondo IOLTA del colegio de abogados de Nueva Jersey.

© 2008 Legal Services of New Jersey

- La limpieza de la escena del delito, hasta \$2.000
- Los gastos de la mudanza, hasta \$2.500
- La ayuda económica urgente, hasta \$1.500.

La VCCA pagará los gastos relacionados al delito sólo a aquellas víctimas o personas que llenen los requisitos y soliciten primero a otras fuentes, tales como el seguro estatal por discapacidad, la indemnización por accidentes en el trabajo, etc.

Por lo general, la VCCA no le indemniza por la pérdida de bienes o por dolor y sufrimiento.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar un reembolso de la VCCA?

La persona que quiera solicitar un reembolso de la VCAA tiene que:

- Llenar y presentar una solicitud a la VCCA antes de que pasen dos años desde que se cometió el delito.
- Informar el delito a la policía dentro de tres meses.

Si es posible, el solicitante también debe proporcionar los siguientes documentos:

- Un informe de la policía
- Copias de las facturas y otros documentos de los gastos incurridos
- Copias de los documentos relacionados al seguro.

La solicitud se debe presentar dentro

de dos años desde la fecha en que se cometió el delito. La cantidad máxima disponible para las prestaciones es de \$25.000 por víctima.


¿Qué puedo hacer si me niegan la solicitud?

La víctima puede apelar si se le niega la solicitud para recibir ayuda. Tiene que apelar dentro de 20 días de recibir la negativa. Se fijará una fecha para llevar a cabo una audiencia para la víctima. Después de la audiencia, la víctima puede presentar una apelación formal ante la División de Apelaciones del Tribunal Superior.

¿Cómo puedo obtener una solicitud para recibir indemnización de la VCCA?

Las solicitudes están disponibles en la oficina del fiscal de cada condado. Para obtener más información y una lista de las oficinas estatales de los fiscales, vaya al sitio Web de la VCCA, en www.njvictims.org.

El sitio Web de la VCCA tiene más información importante relacionada a los servicios disponibles para las víctimas, incluyendo el programa VINE (*Victim Information and Notification Everyday* o en español, Información y Notificación Diaria para las Víctimas), que le permite a las víctimas tener acceso a la información para saber si su agresor ha sido liberado de la cárcel o no.

También puede llamar al 1 877 NJ VCCA1 (1-877-658-2221) para recibir más ayuda. 

Oficinas de Servicios Legales

Programa encargado de la coordinación para todo el estado

Los Servicios Legales de Nueva Jersey

(732) 572-9100

www.LSNJ.org/espanol

LSNJ-LAW™ la línea directa gratuita para asistencia jurídica de LSNJ en todo el estado:

1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529)

www.LSNJLAW.org/espanol

Los Programas regionales de los Servicios Legales

Central Jersey Legal Services

Condado de Mercer (609) 695-6249

Condado de Middlesex—New Brunswick (732) 249-7600

Condado de Middlesex—Perth Amboy (732) 324-1613

Condado de Union (908) 354-4340

Essex-Newark Legal Services (973) 624-4500

Legal Services of Northwest Jersey

Condado de Hunterdon (908) 782-7979

Condado de Morris (973) 285-6911

Condado de Somerset (908) 231-0840

Condado de Sussex (973) 383-7400

Condado de Warren (908) 475-2010

Northeast New Jersey Legal Services

Condado de Bergen (201) 487-2166

Condado de Hudson (201) 792-6363

Condado de Passaic (973) 523-2900

Ocean-Monmouth Legal Services

Condado de Monmouth (732) 866-0020

Condado de Ocean (732) 341-2727

South Jersey Legal Services

Condado de Atlantic (609) 348-4200

Condado de Burlington (609) 261-1088

Condado de Camden (856) 964-2010

Condado de Cape May (609) 465-3001

Condado de Cumberland (856) 691-0494

Condado de Gloucester (856) 848-5360

Condado de Salem (856) 678-6492

Unidad de tramitación inicial (800) 496-4570

Unidad para la defensa del consumidor (856) 429-8291

Formulario para hacer el pedido

Sí, quiero suscribirme a *Looking Out for Your Legal Rights® / Cuáles Son Sus Derechos Legales*. Adjunto encontrará un cheque/giro postal por \$10.00 dólares para una suscripción por un año (10 ejemplares).

Nueva suscripción

Renovación de la suscripción

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Estado, Código postal _____

Haga el cheque a nombre de
Legal Services of New Jersey

Envíe el formulario y el pago a
Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357

5/08